**Acta Nº 25/2016** — En la ciudad de San Carlos a los once días del mes de julio del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, señor Miguel Cháves y señor Eduardo Cardozo Cáceres.

Se deja constancia que el señor Carlos Pereyra se encuentra en uso de licencia desde el 1º de mayo de 2016 al 31 de octubre de 2016 inclusive.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura y Turismo profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

Se encuentran presentes en Sala integrantes del equipo técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Arq. Jacqueline Clavijo, Ing. José Díaz, Ing. Aldo Fernández y Sr. Marcelo García.

### La Sesión da comienzo a la hora 08:55

### Informes de Secretaría

- Se firma para su reiteración el <u>Informe de Observación de Gastos</u> Nº 13615 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta Nº 24/2016 para su posterior aprobación.
- Copia de expediente de la Junta Departamental Nº 2016-88-02-00467 para su conocimiento manifestaciones del Sr. Edil Andrés De León declaración del partido Frente Amplio sobre el informe del TCR referido a la auditoría realizada a la Intendencia Departamental.
- Copia de expediente de la Junta Departamental N° 2016-88-02-00462 para su conocimiento manifestaciones del Sr. Edil Carlos Flores referido a necesidades de vecinos integrantes de cooperativas de viviendas en la ciudad de San Carlos.
- Copia de expediente de la Junta Departamental Nº 2016-88-02-00443 para su conocimiento manifestaciones del Sr. Edil José Luis Sánchez sobre pedido de colocación de lomos de burro en calle Tomás Berreta y Pan de Azúcar de la ciudad de San Carlos.
- Copia del Manual de Procedimientos para el Cuerpo Inspectivo elaborado por la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Maldonado.

# Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García manifiesta que en ocasión de celebrarse el primer aniversario de gestión desea hacer llegar a cada uno su agradecimiento y expresar el orgullo que siente de ser parte de este equipo de gobierno. Destaca el apoyo recibido y la unanimidad con que se trabaja por y para el Municipio de San Carlos compartiendo buenos momentos y haciendo frente a los desafíos en forma conjunta y comprometida. En este compromiso reconoce la participación de los funcionarios quienes han demostrado tener la camiseta puesta y han dado lo mejor de sí para contrarrestar la carencia de personal y la escasez de maquinaria.

Extiende el agradecimiento a todas las organizaciones sociales que han apoyado el trabajo realizado y a todos los medios de prensa que semanalmente se dan cita en la Sesión y acompañan cada una de las actividades que se realizan desde el Municipio.

Recuerda a todos los presentes su invitación para el día 13 de julio en el Teatro de la Sociedad Unión donde a partir de la hora 19:30 se estará presentando el Informe de Gestión Municipal por el período julio 2015 a la fecha. El espacio estará abierto a la población en general y se desarrollarán los aspectos más significativos del primer año de gobierno.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales. Desarrolla los siguientes puntos:

- Se suma a las palabras de la señora Alcaldesa, destaca el trabajo conjunto y la coordinación lograda tanto entre las distintas áreas como con el Concejo.
- Agradece a todo el equipo y a los directores de cada una de las áreas Sra. Carmen Núñez, Sr. Antonio Álvarez y
  Sr. Alejandro Tejera quien estuvo al frente de la Unidad de Cultura y Turismo durante gran parte de este primer
  año de gestión.
- Manifiesta su satisfacción por el cumplimiento de varias metas de las proyectadas para el presente año, sobre todo en el área comunitaria.
- Destaca las ventajas del proceso de planificación ejecutado, con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal
  y el establecimiento de objetivos claros se logró realizar un trabajo ordenado encarado hacia el cumplimiento de
  esos objetivos y metas.
- Agradece el apoyo constante del equipo técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales.
- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura y Turismo Prof. Carmen Núñez. Desarrolla los siguientes puntos:
  - Agradece las palabras del Director Viñales, extiende el agradecimiento a todos los presentes por haberla recibido de forma tan especial y al Sr. Alejandro Tejera con quien mantiene una fluida comunicación.
  - Resalta el trabajo conjunto que se viene realizando, el apoyo de todas las áreas y la satisfacción de los objetivos logrados.
  - En cuanto a las actividades culturales destaca el importante rol de las comunicaciones las que facilitan el conocimiento de la población y propician su participación.
  - Informa que las actividades iniciadas en la semana han contado con una nutrida concurrencia como sucedió con la muestra de cinemateca en el Museo Regional Carolino. Destaca el trabajo realizado allí por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales y el trabajo de todos los funcionarios que llevan adelante las distintas tareas.
  - Se iniciaron los talleres de danza contemporánea del Sodre con cupos completos, se destaca lo valioso de esta experiencia para sus participantes y para la población en general.
  - Se está planificando la apertura de una Sala de Lectura en la biblioteca local.
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales Sr. Antonio Álvarez. Desarrolla los siguientes puntos:
  - Agradece el apoyo del Concejo y de las restantes áreas del Municipio.
  - Destaca el compromiso de los funcionarios con el Municipio.
  - En cuanto a lo acontecido en la semana informa que las lluvias acaecidas provocaron destrozos en las obras de reparación que se venían realizando. Hubieron evacuados a causa de las lluvias.
  - El cronograma de obras debió ser interrumpido para prestar apoyo a la zona costera que fue la más afectada.
  - Se aprobó el traslado de algunos animales del Parque Municipal Medina hacia la Reserva Tálice por lo que ya se está en condiciones de continuar con el proceso.
  - Continúan los trabajos de reparación en el centro Comunal Rodríguez Barrios y de impermeabilización en el local donde funciona IDAAL.
- La Señora Alcaldesa informa sobre los detalles de la ceremonia a realizarse por el Informe de Gestión Municipal. A continuación se proyecta el informe en diapositivas y se pone el mismo a consideración del Cuerpo de Concejales. Se realiza una breve exposición de cada uno de los puntos a desarrollar. Se intercambian opiniones respecto a diferentes temas.

Finalizada la exposición el Cuerpo de Concejales por unanimidad aprueba el Informe de Gestión Municipal según fuera presentado en el día de la fecha para su desarrollo en la ceremonia prevista para el día miércoles 13 de julio a las 19:30 horas.

Siendo la hora 10:55 abandona la Sala la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, y ocupa la banca en su lugar en carácter de Concejal la Sra. Laura Fernández.

### Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta Nº 24/2016 la que es aprobada por unanimidad.

- En virtud de que se prevé recibir a la Comisión de Nomenclatura el día jueves 21 de julio se dispone fijar la próxima Sesión Ordinaria para ese día a partir de las 08:30 horas.

## Asuntos Entrados y/o de Terceros

<u>Documento: expediente 2016-88-01-09613</u> <u>Gestionante: Dirección de Casa de la Cultura</u>

Asunto: contrato para maestro de ceremonias informe de gestión

Se resuelve aprobar la confección de un Contrato con el señor Edinson Arrutti por un importe de \$u 3.000 (pesos uruguayos tres mil) para oficiar de maestro de ceremonias en el Informe de Gestión que se realizará el día 13 de julio de 2016 en instalaciones de la Sociedad Unión.

Documento: Expediente 2016-88-01-09446

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a los titulares del local ubicado en calle Juan de Dios Curbelo Nº 670 de esta ciudad que gira en el rubro instituto educativo, que **por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento,** cuenta con un **plazo de noventa días**, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica.

Documento: Expediente 2016-88-01-09272

Asunto: traslado de almacén desde San Carlos al Balneario Buenos Aires

Se resuelve autorizar al gestionante por vía de la excepción, <u>en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización</u>, a reubicar su emprendimiento comercial que gira en el rubro Provisión, en calle Nº 38 esquina 48, padrón Nº 4055 de la manzana 109 de la localidad de Balneario Buenos Aires.

Documento: Expediente 2016-88-01-09282

Gestionante: Cooperativa de Viviendas "Juntos por un Hogar"

Asunto: autorización para realizar evento y colaboración.

Se resuelve autorizar por vía de la excepción, la realización de una actividad a beneficio de la Cooperativa de Viviendas "Juntos por un Hogar" el día 16 de julio de 2016, exonerando los impuestos municipales, debiendo realizar con anticipación el troquelado de las entradas.

En virtud de lo manifestado en Actuación Nº 2 del expediente que antecede se dispone remitir Memorando a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando informar por escrito para la próxima Sesión Ordinaria el motivo por el cual el local donde se llevará a cabo la actividad no cuenta con Habilitación Higiénica. Se solicita asimismo intimar a tramitar la misma en un término no mayor a 48 horas.

<u>Documento: Expediente 2016-88-01-09184</u> <u>Asunto: carreras de caballos el 17/07/2016</u>

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Secretaría a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de las carreras de caballos previstas para el día 17 de julio del presente año, con entrada gratuita en predio de "La Alameda", contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Siendo la hora 11:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez Directora de División Mtro. José Luis Curbelo Alcalde Ad Hoc